



## EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Coordinación de Formación Técnica y Capacitación convoca a las alumnas y los alumnos de los 18 Planteles y el Módulo Mazamitla al “**CONCURSO ESTATAL DE PINTURA CONALEP JALISCO 2024 PINTANDO NUESTROS VALORES**” que tiene como objetivo motivar y fomentar un acercamiento a las expresiones artísticas; resaltar, refrendar y promover nuestros valores institucionales, bajo las siguientes

### **Bases:**

#### **PRIMERA. - De los Participantes:**

Podrán participar alumnas y alumnos que se encuentren vigentes y regulares en el ciclo escolar 2.2324.

#### **SEGUNDA. - De la modalidad:**

Individual.

#### **TERCERA. - De la categoría.**

Pintura

#### **CUARTA. – De las etapas**

**Creación de la obra:** partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **03 de mayo de 2024**.

**Registro de participación:** registro de participación mediante cédula de inscripción de los participantes de cada plantel y un PDF por cada participante con la ficha técnica con fotografía de la obra en el drive compartido con los enlaces de plantel **del 03 de mayo al 10 de mayo de 2024**

**Los datos del alumno que deberá contener la ficha técnica son:**

I.- Título de la obra.

II.- Expresión artística (pintura).

III.- Nombre completo del alumno.

IV.- Correo electrónico del participante.

V.- Matrícula, semestre que cursa, carrera, grupo y turno.

VI.- Nombre, número y C.C.T. del plantel al que pertenece.

VII.- Número de teléfono de la persona responsable de la actividad en el plantel.

VIII.- Número de contacto del padre, madre, tutor o cuidador.

IX.- Carta de autorización de participación y uso de imagen, suscrita en caso de los alumnos menores de edad, por el padre, madre, tutor o cuidador.

X.- Estar inscrito en el drive de la convocatoria con su respectiva cédula.

XI.- Así mismo, enviarán en una carpeta en drive, por lo menos 3 máximo 5 videos de 15 a 20 segundos grabado en horizontal en formato mp4 que muestre momentos ordenados cronológicamente del proceso de creación de la obra.

XII.- Los videos deberán renombrarse por orden de creación de la obra de la siguiente manera: N° de video, nombre de plantel abreviado, N° de plantel, primer nombre del alumno, primer apellido, pintura,2024. Ejemplo:

1. mexital032.joseromo. pintura.2024; 2. mexital032.joseromo. pintura.2024; 3. mexital032.joseromo. pintura.2024

#### **QUINTA. - Características de la expresión pictórica:**

- Quienes participen, evitarán el plagio total o parcial de obras publicadas en cualquier medio debe ser una obra completamente original con las siguientes características:
- **Dimensiones:** 40 cm x 50 cm sin marco.
- **La técnica deberá apegarse a:** óleo, acuarela, pastel, acrílico, vinil, vinil-acrílico y mixto.
- **Sobre:** lienzo, papel ilustración, cascarón de huevo, cartulina o cartoncillo.
- **La obra presentada para registro deberá estar totalmente terminada.**

#### **SEXTA. - Los aspectos a evaluar son:**

- Composición.
- Aplicación de la técnica.
- Creatividad.
- Aplicación cromática (uso de colores)
- Expresión.
- Originalidad.
- Alusión al tema.

#### **SÉPTIMA. - Recepción de las obras.**

En el periodo del **13 al 24 de mayo del 2023**, la dirección General de Conalep Jalisco, recibirá en el área de Formación Técnica y Capacitación obras de los Planteles junto con su ficha técnica.

#### **OCTAVA. - Revisión y evaluación de las obras.**

En el periodo **Del 27 al 31 de mayo de 2024** un jurado revisará y evaluará las obras para elegir entre ellas las tres mejores.

#### **NOVENA. - Ganadores.**

La publicación de obras ganadoras será **miércoles 3 de junio de 2024** en redes sociales y canales de comunicación institucionales oficiales.

#### **DÉCIMA. - Vigencia:**

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación y hasta el **3 de junio de 2024**.

**Equidad y no discriminación;** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género, la inclusión y el respeto a la libertad de expresión.

**Aviso de privacidad;** Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo el aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link:

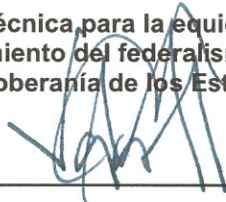
<https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a Conalep Jalisco.

**Dudas y aclaraciones:** Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria, podrá comunicarse **33 31 34 16 30** a la Dirección General de Conalep Jalisco o al siguiente correo: martin.tino@conalepjalisco.edu.mx

**ATENTAMENTE**

**“Educación Técnica para la equidad y el bienestar”  
“2024 año del bicentenario del nacimiento del federalismo mexicano, así como de la libertad y la soberanía de los Estados”**



---

**BRAULIO GUADALUPE VÁZQUEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONALEP JALISCO**

11/11/11